

ENTERPOINT S.A



ENTERPOINT S. A.

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA ENTERPOINT S.A.

CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DEL 2018

En el domicilio social de la Compañía, la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, República del Ecuador, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, a las 14H00, en sus oficinas ubicadas en la Av. América N36-191 y Mañosca. Edificio Izurieta Hnos, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía ENTERPOINT S.A.

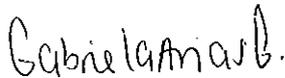
Asisten a la Junta, los siguientes accionistas quienes comparecen por sus propios y personales derechos: Gabriela Arias Guijarro con cédula de identidad No. 1716725260 quien posee el 49.21% de las acciones, Samanta Arias Guijarro con cédula de identidad No. 1718827353 quien posee el 49.15% de las acciones y Monserrat Chuquirima Benalcázar de cédula de identidad 1721096277 quien es propietario del 1.64%. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de UN DÓLAR (USD. \$ 1,00) cada una por lo que éstos accionistas representan la totalidad del capital suscrito y pagado íntegramente en la suma de Diez Mil dólares (USD. \$ 60969.00).

Encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, al amparo del Artículo 238 de la Ley de Compañías renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, por cuanto aceptan expresamente que ésta se lleve a cabo con carácter de Junta Universal para tratar y resolver los siguientes puntos del Orden del Día para esta Junta los cuales son:

- Conocer y aprobar el Balance General financiero y el Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre del 2017.
- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente general a los accionistas correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
- Conocer y aprobar el informe del Comisario a los accionistas.

Enseguida que el Secretario verificó la asistencia y los derechos de los accionistas presentes, así como el quórum estatutario y legal requerido por ley, procede a confirmar que todo el capital suscrito y pagado se encuentra presente en la Junta por lo que la Presidenta declara legalmente instalada la Junta y se dispone se entre a resolver sobre los punto del orden del día, los cuales han sido previamente conocidos por el accionista concurrente.

Una vez conocidos, discutidos y resueltos los puntos contenidos en el orden del día, la presidenta de la Junta concede un receso de veinte minutos para la redacción de esta Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario procede a dar lectura, la cual queda totalmente aprobada por unanimidad sin ninguna modificación, por lo que a las 16:30 horas el presidente declara concluida la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía.



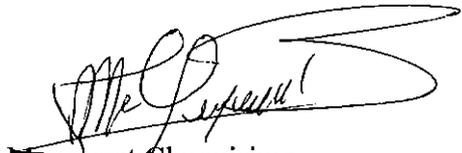
Gabriela Arias

(PRESIDENTE DE LA JUNTA)



Samanta Arias

(SECRETARIO)



Monserrat Chuquirima

(ACCIONISTA)